QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 06 (seis) de Mayo de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa "Reactiva", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9 nueve, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace https://us02web.zoom.us/j/87829840264 en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa "Reactiva", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretaría de Desarrollo Económico.					
Lic. Alexandra Silva Igartúa	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.					
Lic. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado de Jalisco.					
Lic. Mayra Valeria McMillan González	n Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.					
Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretario Técnico.					
Lic. Erik Herrera Ramírez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara					

LISTA DE INVITADOS

	Dirección General de Fomento Artesanal
Lic. Jorge Natera Orozco	
	Dirección General de Comercio Exterior
Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	

8

efe

AW

15h

To

Lic. Carlos González Barra	ıgar	Barra	nzález	Carlos	Lic.
----------------------------	------	-------	--------	--------	------

Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Presentación y en su caso aprobación de proyectos.
 - Industrial
 - Artesanal
 - Jalisco Exporta.
- 4.- Asuntos varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, Secretario técnico y en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación para el programa "Reactiva", procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 6 de los 8 miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que todos los vocales tienen derecho a voz y voto, con excepción de la **Contraloría del Estado** y la **Secretaría Técnica**, de conformidad a lo señalado en el numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa "**Reactiva**", contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente suplente del Comité Interno de Validación, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2/

AN

13

2



E. W. R

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos.
 - Industrial
 - Artesanal
 - Jalisco Exporta.
- 4.- Asuntos varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.

- 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTOS.
 - Reactiva Industrial.

Continuando con el orden del día aprobado, el Lic, Efrén Díaz Castillero cede el uso de la voz al Lic. Carlos González Barragán, Director General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, quien procede a poner a consideración del Comité, la aprobación de 8 proyectos, con un valor total de \$951,665.00 (Novecientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

En uso de la voz, la representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 8 ocho solicitudes presentadas de la Convocatoria Reactiva Industrial, mismas que son las siguientes:

Folio	Solicitante	RFC	Calificación Proyecto	Monto solicitado	Aportación solicitante
RI-2021- 000244	INTERACK GLOBAL LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	IGL150206U39	78.22	\$200,000.00	\$100,223.09
RI-2021- 000175	IBEV CASA TEQUILERA SA DE CV	ICT160115SG6	77.53	\$75,000.00	\$51,920.24

0

et m

Sh

3

D

5.4.R

1 1		N1-ELIMINAI	0 7	1	
RI-2021- 000195	VICTOR MANUEL CASILLAS VALDES		82.27	\$35,000.00	\$15,000.00
RI-2021- 000235	DULJAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	DUL090403KVA	78.22	\$196,000.00	\$84,017.04
RI-2021- 000240	TORCO INTERNACIONAL SA DE CV	TIN080902JU4	76.1	\$150,000.00	\$121,440.00
		N2-ELIMINAD	0 7		
RI-2021- 000076	VICTOR MANUEL RUIZ MIRAMONTES		87.86	\$75,000.00	\$69,420.00
RI-2021- 000232	BIENESTAR INTEGRAL Y DESARROLLO ALIMENTICIO SA DE CV	BID170626FH0	76.47	\$150,000.00	\$65,000.00
		N3-ELIMINAI	0 7		
RI-2021- 000252	MA ANA LUZ MERCADO CERVANTEZ		70	\$70,665.00	\$30,285.00

\$951,665.00

Control of the Contro	
Mujeres	2
	25%
	23/0

Reactiva Artesanal

Continuando con la siguiente convocatoria, el Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Lic. Jorge Natera Orozco en representación de la Dirección General de Fomento Artesanal, quien procede a poner a consideración de los vocales, la aprobación de 11 proyectos, con un valor total de \$512,494.89 (Quinientos doce mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 89/100 M.N.)

En uso de la voz, la representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

Se hace la precisión, que se incorporó a la sesión, la Licenciada Marisol Orozco Barbosa, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 11 once solicitudes presentadas de la Convocatoria Reactiva Artesanal, mismas que son las siguientes:

FOLIO	NOMBRE SOLICITANTE	RFC	PODEN ERACIÓ N	MONTO SOLIICTADO	APORTACIÓN SOLICITANTE
	I de la companya de l	1			

m in	ř S			
JESUS MUNGUIA BENITO	N4-ELIMINAD¢	92.25	\$14,967.00	\$0.00
		70	\$50,000,00	\$10,601.43
		70	\$30,000.00	\$10,001.45
		70	\$19 598 99	\$0.00
The state of the s	!	10	Ψ12,520.22	-
		70	\$40,035,45	\$0.00
CARRANZA MEDELES	·	70	\$ 49,933.43	φ0.00
ANGEL ED ANGO VAZOUEZ		65.8	\$75,000.00	\$34,121.35
ANGEL FRANCO VIEQUEZ	1			
JUAN DE LA CRUZ CANO		70	\$50,000.00	\$61.00
ZAIRA IANETH OCHOA MURO		70	\$75,000.00	\$32,570.03
ZAIRA JANLIII GEIIGII MEIG	i i			
AMALIA BEJINEZ SOTO		70	\$29,557.96	\$0.00
HECTOR RAUL HERRERA				£0.00
HERRERA]	88.77	\$48,435.50	\$0.00
MARIA LUISA GODINEZ				#0.00
MARTINEZ	j l	70	\$49,999.99	\$0.00
PAMON DE LA CRUZ CANO		66.5	\$50,000.00	\$264.99
	ZAIRA JANETH OCHOA MURO AMALIA BEJINEZ SOTO HECTOR RAUL HERRERA HERRERA MARIA LUISA GODINEZ	EDUARDO QUIÑONES MEZA VERONICA ELIZABETH GALLEGOS CABRERA VERONICA ROCIO CARRANZA MEDELES ANGEL FRANCO VAZQUEZ JUAN DE LA CRUZ CANO ZAIRA JANETH OCHOA MURO AMALIA BEJINEZ SOTO HECTOR RAUL HERRERA HERRERA MARIA LUISA GODINEZ MARTINEZ	EDUARDO QUIÑONES MEZA VERONICA ELIZABETH GALLEGOS CABRERA VERONICA ROCIO CARRANZA MEDELES ANGEL FRANCO VAZQUEZ JUAN DE LA CRUZ CANO ZAIRA JANETH OCHOA MURO AMALIA BEJINEZ SOTO HECTOR RAUL HERRERA HERRERA MARIA LUISA GODINEZ MARTINEZ 70 70 70 70 70 70 70 70 70 7	EDUARDO QUIÑONES MEZA 70

\$512,494.89 Mujeres 5 45%

Jalisco Exporta.

Continuando con la siguiente convocatoria, el Secretario Técnico, cede el uso de la voz a la Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, en representación de la Dirección General de Comercio Exterior, quien procede a poner a consideración de los vocales, la aprobación de 5 proyectos, con un valor total de \$270,180.13 (doscientos setenta mil ciento ochenta pesos 13/100 M.N.)

En uso de la voz, la representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 5 solicitudes presentadas de la Convocatoria Reactiva Jalisco Exporta, mismas que son las siguientes:

Folio	Solicitante	RFC	Nombre Proyecto	Monto Solicitant o	Aportación Solicitante	Calificación Proyecto
JE-2021- 000075	TEQUILA SAITE SA DE CV	TSA1703 22720	DIPLOMADO VIRTUAL DESTILADOS MEXICANOS EN EL MUNDO	40000	17142.86	82.2

4

Sh

GH.R

5

JE-2021- 000164	SV REDES Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EDUCACION Y CAPACITACION	SRS0806 11K34	Proyecto de expansión de la empresa weknow	52150	22350	87.96
JE-2021- 000165	TEQUILERA HIJOLE SAPI DE CV	THI19092 32D0	DIPLOMADO VIRTUAL DESTILADOS MEXICANOS EN EL MUNDO	40000	17142.86	87.03
JE-2021- 000177	WORLD PRODUCTS EXPRESS SA DE CV	WPE1412 18MX6	TEQUILA NUESTRO PLACER	75000	32142.86	70
JE-2021- 000195	TAGLE BLINDER SA DE CV	TBL1707 10QL1	AGENDA DE NEGOCIOS EN EUA	63030.13	27012.91	70

4. ASUNTOS VARIOS.

Para finalizar con el orden del día, el Secretario Técnico de manera informativa presenta la siguiente aclaración respecto a la Convocatoria de Reactiva Municipios, en donde se aprobó como beneficiario en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité de fecha 31 (treinta y uno) de Marzo de 2021 (dos mil veintiuno), al municipio de San Martín Hidalgo.

En dicha sesión se señaló que el Municipio de San Martín Hidalgo aportaría la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), siendo lo correcto que aportaría la cantidad de \$120,800.00 (ciento veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Se presenta de manera informativa toda vez que no cambia la aportación de la Sedeco ni los compromisos del municipio. En consecuencia, quedaría de la siguiente manera:

#	RFC	NOMBRE DEL MUNICIP IO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	COPARTICIPACI ÓN	APORTACI ÓN DE SEDECO	# BENEFICIARI OS INDIRECTOS	TIPO DE EQUIPAMIEN TO PRODUCTIV O	CALIFICACIÓ N CONGRUEN CIA DEL PROYECTO	CALIFICACI ON NÚMERO DE COMERCIO S Y/O PERSONAS APOYADAS 20 A 50=10, 51 A 100=20, 101 EN ADELANTE= 30	CALIFICACI ÓN FINAL
1	TMS170501 KY4	MUNICIP IO SAN MARTÍN HIDALGO	\$1,120,800. 00	\$120,800.00	\$1,000,000. 00	131	30 Motocicletas y 101 bicicletas	70	30	100

Acto de seguido, el representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Erik Herrera Ramírez, en uso de la voz, recuerda que la Dirección General de Comercio Interno, está pendiente de compartir un reporte sobre el estatus que guardan los folios a su revisión. En consecuencia, el Secretario Técnico le comenta que dicho reporte será presentado posteriormente y se les hará llegar a cada uno de los vocales de manera anticipada.

6

En virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifestaron que no existe tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.

Lic. Efrén Díaz Castillero

Secretario Técnico

Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Gloria Ramírez Yáñez Contraloría del Estado de Jalisco Lic. Mayra Valeria McMillan González Secretaría de Igualdad Sustantiva

Lic. Alexandra Silva Igartúa

Coordinación General Estratégica de

Crecimiento y Desarrollo Económico

Entre Mujeres y Hombres

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Carlos González Barragán

Dirección General de Emprendimiento y

Desarrollo Empresarial

Invitado

Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre

Dirección General de Comercio Exterior

Invitada

Lic. Marisol Ørozco Barbosa

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

Lic. Jorge Natera Orozco

Dirección

General

de

Fomento

Artesanal

Invitado

La presente hoja de firmas forma parte de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva", de fecha 06 seis de Mayo de 2021 dos mil veintiuno.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus

Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."